

Corporación de Profesionales para el Desarrollo Integral Comunitario - CORPRODINCO
TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto:	APOYO COMUNITARIO
Título del Cargo:	PSICOLOGA - TIBU GESTOR DE CASOS (2)- TIBÚ PROFESIONAL JURIDICO - CUCUTA
Número de vacantes:	4
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales
Tiempo de contratación:	Inicialmente 2 meses (periodo de prueba)
Valor de Honorarios:	\$5.392.800
Supervisión:	Coordinador de Proyectos de CORPRODINCO
Municipio Sede:	- Tibú - Cúcuta
Fecha Límite de Aplicación:	Hasta el jueves 14 de mayo de 2026 Hora: 6:00 p.m

II. CONTEXTO

CORPRODINCO es una organización social sin ánimo de lucro, constituida en 1995 en la ciudad de Bucaramanga, que trabaja para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, a través del Diseño, Desarrollo, Gestión y Formulación de Proyectos, direccionados a promover el desarrollo integral de la comunidad mediante convenios y alianzas que permitan la ejecución de los mismos y ayuden a la construcción y fortalecimiento del tejido humano.

Durante 30 años de experiencia, Corprodinco ha estado comprometido en el desarrollado de procesos de intervención, implementación, seguimiento y evaluación, de proyectos en Atención a Familias víctimas de desplazamiento en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema, Familias migrantes y retornadas en zona de frontera, Atención a niños, niñas y adolescentes en condición de Trabajo Infantil, Atención Integral a la Primera Infancia, Educación por ciclos y carreras técnicas por competencias laborales, Prevención de violencia de género, Fortalecimiento de Unidades productivas, Atención integral y de bienestar para los adultos mayores, microcrédito, todo fundamentado desde la democracia, los derechos humanos, la participación ciudadana, el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad de género.

Mediante convenios y alianzas Corprodinco ha podido intervenir de manera positiva, velando por la transformación social articulando junto con entidades a nivel local, regional, departamental y de Cooperación Internacional los recursos y nuevas oportunidades de mejora de vida para las comunidades atendidas.

III. OBJETO DEL CONTRATO

Fortalecer la respuesta integral frente a casos de Violencia Basada en Género (VBG), mediante acciones de protección, atención y acompañamiento individual y comunitario, orientadas a la garantía de derechos, la mitigación de riesgos y la atención de necesidades básicas de personas en situación de desplazamiento.

IV. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

1. PSICOLOGA - TIBU

Profesional en Psicología con tarjeta profesional activa y experiencia demostrable en la temática del objeto contractual. Se valorará positivamente formación en temas afines a psicología clínica o terapéutica, VBG, acompañamiento a población desplazada interna, refugiados/as, desplazados/as internos/as solicitantes de asilo.

EXPERIENCIA:

- Mínimo dos (2) año de experiencia certificada en brindar acompañamiento psicosocial y terapéutico a personas sobrevivientes o en riesgo de VBG, víctimas del delito de trata de personas y población con orientación sexual e identidad de género diversa con necesidades específicas de protección con énfasis en personas refugiadas, migrantes o desplazadas internas.
- Mínimo seis (6) meses de experiencia específica en el acompañamiento a mujeres en contexto de riesgo, personas sobrevivientes de violencia sexual, explotación sexual o del delito de trata de personas.
- Mínimo un (1) año de experiencia de trabajo relacionado con gestión y acompañamiento a casos de población en condición de extrema vulnerabilidad con énfasis en personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas o en alta vulnerabilidad.
- Experiencia de trabajo mínimo de seis (6) meses en contextos humanitarios, emergencias humanitarias, conflicto armado, contextos de frontera.
- Conocimiento y experiencia en el desarrollo-manejo de grupos de apoyo terapéutico, técnicas de modificación de conducta y enfoque sistémico.
- Experiencia en el desarrollo de procesos psicosociales colectivos y actividades de sensibilización enfocadas en la prevención de las violencias basadas en género.
- Se requiere experiencia o formación en la activación de rutas institucionales para la protección de mujeres, niños y adolescentes con énfasis en violencias basadas en género, abuso y explotación sexual.
- Formación en temas en Derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario, desplazamiento forzado, Derecho Internacional de Refugio y Conocimiento en enfoques diferenciales (AGD) y trabajo con comunidades étnicas.
- Deseable conocimiento del contexto de Norte de Santander con énfasis en Subregión del Catatumbo.

OBLIGACIONES:

- * Realizar procesos psicosociales y/o terapéuticos individuales y/o familiares dirigidos a personas sobrevivientes o en riesgo de VBG y otras personas priorizadas por el proyecto, según valoración y plan de acción proyectado en conjunto con el profesional de gestión de casos.
- * Liderar la estrategia “Círculos de Poder” como procesos colectivos para el fortalecimiento de las redes de sororidad y el reconocimiento entre pares para personas sobrevivientes y en riesgo de VBG.
- * Brindar acompañamiento para activación de ruta por salud mental a núcleos familiares priorizados con necesidad de atención clínica o psiquiátrica.
- * Llevar en sus acciones un estricto protocolo de confidencialidad y adecuado manejo de información de las personas atendidas, de acuerdo con los lineamientos Interagenciales para gestión de casos de protección.
- * Consolidar mensualmente los datos relevantes y tendencias para la generación de infografía entorno a la salud mental de las personas y familias acompañadas por el proyecto.
- * Brindar acompañamiento a población beneficiaria para activación de rutas de atención estatal y acceso a programas sociales/humanitarios que aporte a su proceso de estabilización.
- * Brindar información y orientación a través de atención individual, acciones colectivas a personas de interés de DRC y Corprodinco.

- * Participar en talleres y espacios de asistencia técnica nacional, regional y técnico profesionales para el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto.
- * Participación en Comités Técnicos, de seguimiento e inducción conjunto entre CORPRODINCO y el Consejo Danés para Refugiados (DRC) a nivel mensual.
- * Conocer, acatar y respetar los principios, normas, código de conducta, política PEAS, Anexos y protocolos de seguridad en las oficinas, en las misiones de campo y en las actividades personales.
- * Otras funciones que le sean asignadas por el supervisor de su contrato.

2. GESTOR/A DE CASOS VBG (VACANTES 2) TIBU

Profesional en ciencias humanas, o sociales con tarjeta profesional activa y experiencia demostrable en la temática del objeto contractual (VBG)

EXPERIENCIA:

- Mínimo dos (2) años de experiencia trabajando con personas sobrevivientes de VBG, preferiblemente en ONG, otra organización sin fines de lucro o del sector humanitario.
- Mínimo dos (2) años de experiencia de trabajo, relacionado con procesos de acompañamiento o fortalecimiento de liderazgos comunitarios y empoderamiento a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes desplazadas internas o en riesgo de desplazamiento.
- Mínimo dos (2) años de experiencia de trabajo, relacionado con la atención de personas implementando el modelo de gestión de casos.
- Experiencia en desarrollar sesiones informativas y de sensibilización en temas relacionados con la prevención y respuesta a las VBG.
- Conocimiento en el enfoque centrado en la persona sobreviviente, enfoque interseccional y atención con enfoque diferencial de edad, género y diversidad.
- Conocimiento del marco normativo actual relacionado con las VBG y ruta de atención integral a personas sobrevivientes de VBG.
- Experiencia en el acompañamiento y gestión de casos de personas con necesidades específicas de protección y/o en situación de vulnerabilidad (p.ej. personas en situación de habitanza de calle; madres/padres de crianza unitaria y sus hijos/as; personas que viven con VIH; personas mayores).
- Conocimiento de los principios rectores de las VBG en el contexto humanitario y buenas prácticas de remisión de casos.
- Conocimiento del contexto del departamento de Norte de Santander, especialmente del Catatumbo.
- Se valorará positivamente la postulación de mujeres refugiadas, migrantes, desplazadas internas o en riesgo de desplazamiento, así como de lideresas comunitarias.

OBLIGACIONES:

- * Realizar acciones colectivas desde un enfoque de prevención de las violencias de género para el fortalecimiento de las personas beneficiarias de las actividades de proyecto.
- * Realizar la atención de casos bajo el modelo de gestión de casos para las personas sobrevivientes de VBG.
- * Implementar actividades con las comunidades relacionados con acciones de sensibilización entorno a las VBG.
- * Apoyar a las/os profesionales en los escenarios formativos dirigidos a lideresas y líderes comunitarios para la prevención, identificación y respuesta a casos de VBG en las comunidades priorizadas por el proyecto.
- * Identificar y reportar a las profesionales los casos de sobrevivientes o personas en riesgo de VBG que requieran acceder a los servicios del acuerdo vigente.
- * Desarrollar acciones que favorezcan la inclusión y la calidad de vida de las personas sobrevivientes de VBG dentro de los procesos comunitarios.

- * Brindar información y orientación a través de atención individual, acciones colectivas a personas de interés de DRC y Corprodinco.
- * Implementar y velar dentro de sus acciones de respuesta a casos de VBG un estricto protocolo de confidencialidad y adecuado manejo de información de las personas atendidas, de acuerdo con los lineamientos Interagenciales para gestión de casos de VBG.
- * Participar en talleres y espacios de asistencia técnica nacional, regional y técnico profesionales para el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto.
- * Participación en Comités Técnicos, de seguimiento e inducción conjunto entre CORPRODINCO y el Consejo Danés para Refugiados (DRC) a nivel mensual.
- * Conocer, acatar y respetar los principios, normas, código de conducta, política PEAS, Anexos y protocolos de seguridad en las oficinas, en las misiones de campo y en las actividades personales.
- * Otras funciones que le sean asignadas por el supervisor de su contrato.

3. PROFESIONAL JURIDICO/A - CÚCUTA

Profesional en derecho con tarjeta profesional activa y experiencia demostrable en la temática del objeto contractual. Se valorará positivamente formación o postgrado en temas afines a derecho constitucional, derecho de familia, Derechos Humanos y/o afines.

EXPERIENCIA:

- Mínimo dos (2) años de experiencia de trabajo relacionado con asistencia jurídica, activación de rutas de protección legal, información y orientación para acceso a derechos a personas sobrevivientes de VBG y población en condición de vulnerabilidad incluyendo acciones en el marco de acompañamiento a casos de mujeres en riesgo, violencia basada en género, delito de trata de personas y otros casos de especial protección.
- Se requiere experiencia en la activación de rutas institucionales para la protección de mujeres, personas con OSIEGD, niño, niñas y adolescentes con énfasis en violencias basadas en género, abuso y explotación sexual.
- Experiencia en el desarrollo de actividades con grupos y actividades de sensibilización enfocadas a la prevención de las violencias basadas en género.
- Formación en temas en Derechos Humanos, Derecho internacional Humanitario, desplazamiento forzado, Derecho Internacional de Refugio y Conocimiento en enfoques diferenciales (AGD) y trabajo con comunidades étnicas.
- Conocimiento del marco normativo actual relacionado con las VBG y ruta de atención integral a personas sobrevivientes de VBG.
- Experiencia en el acompañamiento y gestión de casos de personas con necesidades específicas de protección y/o en situación de vulnerabilidad (p.ej. personas en situación de habitanza de calle; madres/padres de crianza unitaria y sus hijos/as; personas que viven con VIH; personas mayores).
- Conocimiento de los principios rectores de las VBG en el contexto humanitario y buenas prácticas de remisión de casos.
- Conocimiento del contexto del departamento de Norte de Santander, especialmente del Catatumbo
- Redacción de informes y rendición de cuentas.
- Cumplimiento de los plazos establecidos.

OBLIGACIONES:

- * Brindar información, orientación y acompañamiento sociojurídico a casos de población de interés del proyecto con énfasis es personas sobrevivientes de violencia basada en género y otros casos de especial protección en la activación de rutas institucionales, presentación de denuncias, asignación de medidas de protección, marco normativo migratorio, derecho internacional de refugio, entre otros.
- * Proyectar acciones jurídicas y monitorear las acciones que se desprenden de estas a favor de las personas beneficiarias del proyecto.
- * Documentar y registrar en las plataformas de la Corporación toda la asistencia, acompañamientos y orientación brindada a las personas beneficiarias en el marco de la gestión de casos.

- * Brindar acompañamiento a población para activación de rutas de atención estatal y acceso a programas sociales/humanitarios.
- * Asistir a la coordinación regional/asistente a coordinación del proyecto frente a la estrategia y plan de acción del componente de protección.
- * Liderar escenarios colectivos de formación y consulta desde un enfoque de protección dirigido a las personas beneficiarias de los espacios seguros.
- * Realizar guías metodológicas correspondientes a las diferentes actividades a desarrollar con la población, así como informes de resultados de las acciones desarrolladas.
- * Llevar en sus acciones un estricto protocolo de confidencialidad y adecuado manejo de información de las personas atendidas, de acuerdo con los lineamientos Inter agenciales para gestión de casos de protección.
- * Dar cumplimiento a los SOPs acordados con DRC.
- * Documentar y registrar en las plataformas internas de la Corporación toda la asistencia, acompañamientos, comunicaciones y orientación brindada a las personas beneficiarias en el marco de la gestión de casos, que permita evidenciar las acciones realizadas.
- * Brindar información y orientación a través de atención individual, acciones colectivas a personas de interés de DRC y Corprodinco.
- * Participar en talleres y espacios de asistencia técnica nacional, regional y técnico profesionales para el cumplimiento de los objetivos trazados en el proyecto.
- * Participación en Comités Técnicos, de seguimiento e inducción conjunto entre CORPRODINCO y el Consejo Danés para Refugiados (DRC) a nivel mensual.
- * Conocer, acatar y respetar los principios, normas, código de conducta, política PEAS, Anexos y protocolos de seguridad en las oficinas, en las misiones de campo y en las actividades personales.
- * Otras funciones que le sean asignadas por el supervisor de su contrato.

OTRAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES (DESEABLE)

- Excelentes habilidades en comunicación oral y escrita, redacción de documentos e informes y trabajo en equipo con grupos multidisciplinares y multiculturales.
- Manejo y contingencia en situaciones de crisis.
- Comportamiento y actitud asertiva, respetuosa y colaborativa con todas las personas y organizaciones con quien interactúa, en especial con las comunidades.
- Profesionalismo y transparencia en el desarrollo de actividades.
- Compromiso con aprendizaje continuo.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles, incluyendo fines de semana.
- Facilidad en el uso de MS Office (Word, Excel, Power Point) y programas de diseño (Illustrator, Publisher, etc.)
- Capacidad de programación, planificación trabajo por resultados.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.

Publicación de la convocatoria	Hasta las 6:00 p.m. del día jueves 14 de mayo de 2026
Link para cargue de hojas de vida	https://corprodinco.org/trabaje-con-nosotros/
OBSERVACIONES	SE CONTACTARÁN SOLAMENTE A LOS PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON EL PERFIL Y/O REQUISITOS EXIGIDOS.